

Comunicado N°: 611

Embellhecimento al Parque Benito Juárez.

La ciudadanía realiza trabajo social en los parques.



La Administración Municipal desde la Secretaría de Gobierno, Secretaría General y la Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria - Umata junto con la Policía Ambiental y Serviaseo, realizaron un acompañamiento y contribución a este trabajo significativo por la convivencia ciudadana.

Se realizó la primera jornada pedagógica de conmutación de multas con aproximadamente 50 jóvenes hombres y mujeres, que tuvieron comportamientos

Comunicado N°: 611

contrarios a la normatividad del Código de Policía, entre los más recurrentes prevalecen, el porte y consumos de sustancias psicoactivas en vía pública, no recoger las heces de las mascotas cuando se sacan a pasear a la calle, riñas callejeras y dueños de establecimientos que no cuentan con la documentación requerida.



En el marco de esta actividad, se realizó siembra de plantas, árboles y pintura al interior y alrededores del parque, con el propósito de brindar un mejor aspecto y al mismo tiempo, al hacer este trabajo comunitario, los jóvenes conmutaran las infracciones cometidas.

“Se espera que mejore la convivencia con nuestros vecinos y la ciudadanía en general, tome conciencia que debe tener conocimiento del Código de Policía” dijo la secretaria de Gobierno, Alba Lucia Otero Ochoa.

Estas acciones se seguirán llevando a cabo una vez al mes por los diferentes parques de la ciudad, con el fin de continuar realizando mejoras a estos lugares y capacitando a la ciudadanía sobre el Código de Policía.

Estudios de movimientos en masa en la ciudad de Popayán

Identificación de zonas propensas a fallas estructurales

Comunicado N°: 611



La Administración Municipal desde la Oficina de Gestión del Riesgo junto con el Servicio Geológico Colombiano realizaron visita técnica a la Loma del Pastel en torno a dar cumplimiento al convenio firmado en 2017, para dar continuidad al proyecto que se inició en el cual el Servicio Geológico finalizó los estudios del mapa de amenaza por movimientos de masa en el municipio de Popayán.

Se encontró que había zonas de amenaza alta, media y baja, de acuerdo al Decreto Nacional 1807 de 2014, se debe priorizar estudios en estos sitios en escalas detalladas,

uno en dos mil, que es la segunda fase del estudio que se hará en la ciudad. Se realizará el estudio físico a diecisiete zonas de la ciudad.

En el marco de evaluar y controlar el riesgo se iniciaron las visitas a las viviendas de la comunidad del sector, para analizar y revisar el estudio técnico estructural de la vivienda. Con el fin de realizar el estado físico de vulnerabilidad, en que se encuentra cada uno de los lugares donde habitan estas personas. El ejercicio que se llevara a cabo con estas zonas, se determinara cuales estructuras presentan problemáticas de afectación y cuáles son las acciones a llevar a cabo para dar una solución efectiva a esta situación en conjunto con la comunidad.

El proceso inicialmente consiste en identificar cada uno de los sitios donde viven, cuáles son las fallas que hay y que tipo de amenaza en movimientos en masas se ha determinado. Posteriormente el técnico hace una visita en la casa para identificar el punto donde está establecido su estructura y evidenciar el tipo de fallas que existan, estructurales o no estructurales y así quede relacionadas en el proceso, con el fin de tener una mayor y más clara información de cada uno de los sectores.

“Para que la gente nos pueda identificar cuando lleguemos a sus comunas hemos tenido reuniones previas con los presidentes de junta, explicándoles que nuestro equipo se encuentra debidamente identificados con sus chalecos del Servicio Geológico de la Oficina de Gestión del Riesgo junto con sus carnets” dijo Luis Felipe Pino Jiménez, jefe de la Oficina Gestión del Riesgo.

Umata recibe Predio en la vereda el Hogar

Adquisición de predio como reserva natural



La Administración Municipal desde la Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria-Umata junto con la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Popayán y la CRC estuvieron presentes en la entrega formal de la finca Loma Alta de 45.3 hectáreas de interés y conservación ambiental.

La adquisición de esta área es un compromiso muy grande que adquiere la Umata en torno a protección, disponibilidad y calidad del recurso hídrico con el que cuenta que es la cuenca del río Molino que surte el 8% a la ciudad de Popayán. Por tal razón en coordinación con la Universidad del Cauca, Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro y Nare - Cornare adelantaran un proceso que permita dar más valor e importancia a nuestros servicios ecosistémicos.

Este lugar cuenta con una riqueza natural inigualable, cultivo de pino y eucalipto, pasto braquiaria, botón de oro y maralfalfa tiene 16 nacimientos de agua, que Don Guillermo Bolaños Cerón dueño del Predio por 40 años, a nombrado de acuerdo a sus especiales características.

“Debemos darle el valor real a nuestros ecosistemas y pongamos un granito de arena en el cuidado de nuestras principales fuentes abastecedoras de nuestro líquido vital como es el recurso hídrico” anoto la jefe de la Umata Rosalba Joaquí Joaquí.

El procedimiento que se llevara a cabo después de adquirido el predio, estará enfocado sobre dos conceptos, uno es la autoridad ambiental siguiendo todos los lineamientos que se deben adelantar en el marco de estas áreas de interés ambiental y gracias al gran aliado el Acueducto a través de Fundación Rio las Piedras emite un concepto y el primer paso a seguir es todo el levantamiento topográfico de esta área y del diagnóstico de las principales especies para poder efectuar tanto la restauración activa como pasiva, como son linderos y plantaciones de las diferentes especies.

Tanto para la comunidad del sector como para Don Guillermo este lugar tiene un valor. Muy significativo, porque es una comunidad que ha convivido con la naturaleza porque como anoto Guillermo Bolaños “La naturaleza me da, yo le doy, aunque ella le da muchísimo más de lo que uno le brinda”. Por ello se debe adquirir con compromiso esta gran responsabilidad en conjunto con la comunidad de sector el Hogar para lograr preservar el recurso.

AGENDA PARA EL CAMBIO

Comunicado N°: 611

Alcaldía de Popayán se une a 'Picnic al Morro' - *Vive una Popayán creativa y gastronómica el próximo 25 de febrero.*



Pago Oportuno de Impuesto Predial



COMUNICADO DE PRENSA

Descuentos del 20 y 25 % serán aplicados por la Alcaldía de Popayán, hasta el último día hábil del mes de marzo, por el pago oportuno de Impuesto Predial.



IMPUESTO PREDIAL 2018

APLICA

25%

para contribuyentes que se encuentran al día.

APLICA

20%

Solo para la vigencia 2018 a contribuyentes con deuda de 2017 y anteriores.

APLICA

10%

Aplica desde el 1 de abril hasta el último día hábil de Mayo de 2018.

TENGA EN CUENTA LAS SIGUIENTES FECHAS:

- ▶ ENTRE EL 12 Y EL 20 DE ENERO - ENVÍO DE FACTURAS DE IMPUESTO PREDIAL A LAS VIVIENDAS.
- ▶ A PARTIR DEL 22 DE ENERO — ENTREGA DE LA FACTURA POR VENTANILLA
- ▶ A PARTE DEL 12 DE ENERO - CONSULTAS Y PAGOS POR CUOTAS



Alcaldía

Vive el **CAMBIO**

Conozca las modificaciones del Pico y Placa en Popayán

Popayán © Edificio C.A.M. Carrera 6 # 4-21, Código Postal: 190003,
Conmutador 8333033 - 8244047, Celular: 317 365 63 16
Email: prensa@popayan-cauca.gov.co
www.popayan.gov.co

PICO&PLACA

• **ROTACIÓN PRIMER SEMESTRE 2018** •
DECRETO 20181000000015 DEL 02 DE ENERO DE 2018

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
3y4	5y6	7y8	9y0	1y2

 **EN TODA LA CIUDAD** 
Vehículos particulares 7:00 a.m a 8:00 p.m. Motocicletas

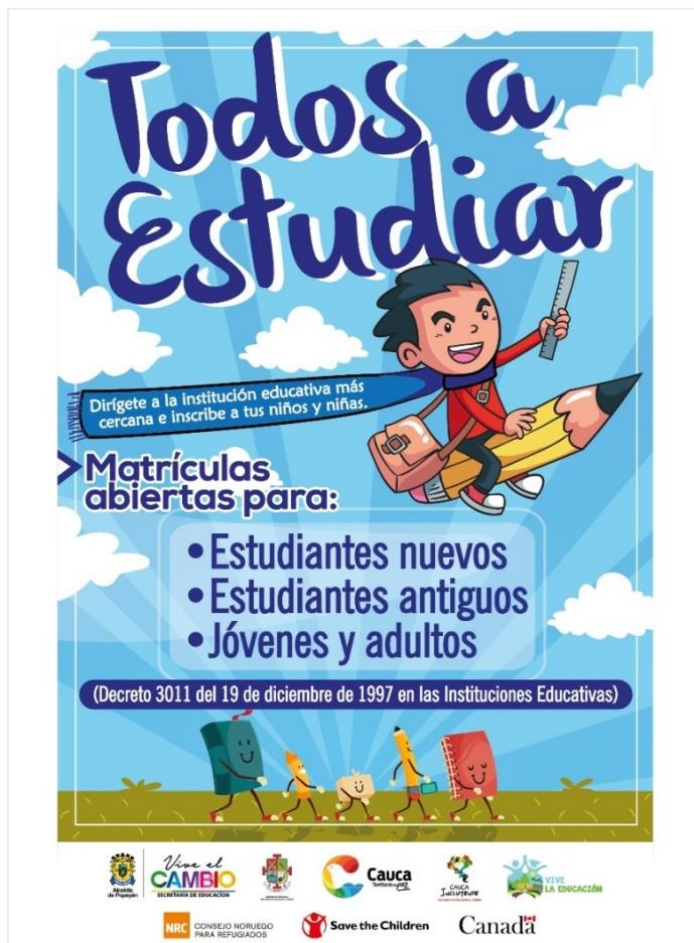
Aplicación pedagógica y educativa: **del 4 al 15 de enero**
A PARTIR DEL 4 DE ENERO


Alcaldía de Popayán
SECRETARÍA DE
TRÁNSITO Y TRANSPORTE

Vive el CAMBIO
popayan.gov.co

¡Todos a estudiar!, matrículas abiertas para ingresar al sistema educativo

Comunicado N°: 611



Oficina de Prensa y Comunicaciones
Alcaldía de Popayán